MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

INFORME DE RESULTADOS FRENTE A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA EN EL PROCESO PN MECAL MIC 053 2019, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO (ESTUFAS, SECADORAS, TELEVISORES Y LAVADORA) DEL CENTRO VACACIONAL OCCIDENTE JAMUNDI.".

Santiago de Cali, 26 de julio de 2019

CIERRE DE INVITACIÓN: **25/07/2019 a las 06:00 PM**

OFERTAS PRESENTADAS – ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTADO	VALOR ESTIMADO PROCESO
1	MEBICOL SAS	25/07/2019 4:33 PM	$ 2.765.000	**$ 2.990.000**
2	FAST SERVICE	25/07/2019 3:31 PM	$ 2.990.000.000	

1. Verificación cumplimiento requisitos en lo jurídico, técnico y económico del oferente MEBICOL SAS, teniendo en cuenta que es la única oferta presentada.

A. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Verificación cumplimiento requisitos en lo jurídico del oferente MEBICOL SAS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN			
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE ACUERDO AL FORMULARIO No. 1. Firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).		X	NOTA: Al inicio del formulario no diligencio a que entidad está representando. El numeral 8 del formulario no fue diligenciado.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. No superior a un (1) mes.	X		Fecha expedición 02/07/2019 Renovaron: 29/03/2019
3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE	X		
4. CERTIFICADO DEL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA	X		Presento certificación del representante legal de fecha 02/07/2019.

REPÚBLICA DE LA FIRMA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL			El comité verifica en la página www.contraloria.gov.co, el NIT del establecimiento de comercio y NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Se anexa en un folio.
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	X		El comité verifica en la página www.policia.gov.co, la cédula del representante legal y NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
6. CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS POLICÍA NACIONAL	X		El comité verifica en la página www.policia.gov.co, la cédula del representante legal y no se encuentra registrado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL .	X		Presenta certificado del representante legal de fecha 02/07/2019. El comité verifica en la página www.procuraduria.gov.co, el NIT del establecimiento de comercio y NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES.
8. CONSTANCIA AL DÍA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	X		Presenta planillas de pago de fecha 03/07/2019.
9. COPIA DEL FORMULARIO DE INCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		
10. CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE, QUE NO EXCEDA DE 90 DÍAS DE EXPEDICIÓN.	x		Presenta certificación bancaria del banco de Davivienda de fecha 22/05/2019.
11. BENEFICIARIO CUENTA Diligenciar el formulario Nº. 2	X		
12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Diligenciar el Formulario No. 3 Suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		

B. VERIFICACIÓN TÉCNICA

Verificación cumplimiento requisitos en lo técnico del oferente MEBICOL SAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá certificar bajo documento **escrito y bajo** la gravedad de juramento el objeto a contratar el cual se comprometa a ejecutar mediante visitas programadas con el supervisor del contrato, así mismo el oferente o futuro contratista deberá estar a disposición del supervisor del contrato en caso que se requiera el servicio correctivo, con una respuesta oportuna de 24 horas. (Incluyendo domingos y festivo).	X	

2	El oferente deberá certificar bajo documento **escrito y bajo** la gravedad de juramento que los mantenimientos se realizarán en los sitios donde están instaladas los elementos previa coordinación con el supervisor del contrato. Así mismo el contratista se compromete a suministrará a su personal el transporte y viáticos necesarios para desempeñar la labor en la presente contratación.	X	
3	El contratista certificará bajo documento **escrito y bajo** la gravedad de juramento la experiencia del personal que realizará los trabajos tanto preventivos como correctivos a los electrodoméstico y equipos varios, así mismo su idoneidad acreditado mínimo como técnico con conocimientos en electricidad, electrónica o afines, con el fin de garantizar las buenas prácticas y calidad del servicio objeto del presente proceso contractual.	X	
4	El oferente deberá certificar bajo documento **escrito y bajo** la gravedad de juramento que cuenta con los equipos mínimos, herramientas y accesorios afines al mantenimiento de mobiliario (televisor, estufa, lavadora y secadora), de manera que no impida la ejecución normal de las actividades programadas.	X	
5	El oferente deberá certificar bajo documento **escrito y bajo** la gravedad de juramento que ejecutara las labores de mantenimiento preventivo y correctivo bajo la normatividad legal, Decreto 1072 del 2015, Resolución 0312 del febrero 13 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual se establecen los estándares mínimos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para empleadores y contratantes, con el fin de evitar accidentes y riesgos al personal que efectuara los mantenimientos en las instalaciones del centro vacacional Occidente Jamundí.	X	
6	El oferente deberá **certificar por escrito** el tiempo de garantía de tres meses para los elementos a los cuales se les realiza el mantenimiento, amparando la calidad de los servicios durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica (tres meses), sin costo alguno para la institución por un mantenimiento mal realizado.	X	
7	El oferente o futuro contratista deberá hacer la disposición final de los repuestos reemplazados cumpliendo con las normas técnicas y legales ambientales; resolución 01115 de diciembre del 2012, decreto 1609 del 2002, decreto 4741 de 2005, **Ley 1672 de 2013 – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**.	X	

NOTA: El oferente CUMPLE con todas las condiciones técnicas.

C. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Verificación cumplimiento requisitos en lo económico del oferente MEBICOL SAS

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DE PESOS MCT ($ 2.990.000,00)

FACTORES QUE SE TENDRÁN EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN

Al momento de la entrega de la propuesta económicamente más favorable para la entidad, será el menor valor total ofertado de suma de precios unitarios del **Anexo No 3 Oferta Económica,** sin sobrepasar el valor estimado por ítem, verificando desde la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.

a. La evaluación tendrá como fin determinar la oferta que presente EL MENOR PRECIO.
b. El valor contenido en la oferta deberá expresarse en pesos colombianos, ya que su pago se efectuará en esta misma moneda.
c. El valor de impuestos (Cuando aplique) no excederá el presupuesto oficial asignado por ítem, si es del caso.

d. Una vez haya sido habilitado el proponente de acuerdo al cumplimiento de los aspectos de carácter jurídico y técnico, se procederá a evaluar el menor valor ofrecido.

La entidad procederá a verificar los requisitos jurídicos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.

En caso de no discriminar en la oferta o propuesta, todos los costos directos e indirectos que circunscriben el objeto a contratar o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, éstos se entenderán comprendidos en dicho valor.

La entidad podrá contratar el total del presupuesto oficial asignado al presente proceso.

➢ **PROPONENTES:**

ITEM	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA S.A.S	$2.765.000,00
2	FAST SERVICE	$2.990.000.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA	VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD IVA INCLUIDO Y MANO DE OBRA	VALOR OFERTADO MEBICOL	VALOR OFERTADO EN %	COMPARACIÓN ABSOLUTA
1	DOS (2) ESTUFAS INTEGRAL A GAS PROPAN SIN SERIAL, MARCA HACED, No. INVENTARIOS 800407000000000000003285509-551D	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general, quemadores, flautas, regulador, mangueras, boquillas, acoples, fistos,, inspección de fugas y ajuste general, inspección y mantenimiento de la calidad de llama, sistema eléctrico y pilotos de encendido. Cambio de: fistos, quemadores, sobre quemadores, modulo del encendido, boquillas y válvulas.	$ 240.000,00	$ 220.000,00	91,67%	8,33%
2	UN (1) TELEVISOR LED DE 55 PULGADAS, MARCA SAMSUNG -Serial Z5VT3CAC500530-SUITE	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general del estado general del equipo, configuración de parámetros de entradas de audio y video, de estado de conectores, cable de poder, accesorios, desinfección y limpieza de pantalla, instalación de baterías y accesorios existentes, limpieza especializada para componentes eléctricos y electrónicos, mantenimiento de los soportes y chasis y demás partes mecánicas, cambio de parte como MAIN BOARD.	$ 335.000,00	$ 310.000,00	92,54%	7,46%
3	DOS (2) TELEVISOR LED DE 42 PULGADAS, MARCA SONY - Serial 6001742, 6001800, CABAÑAS 1-2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general del estado general del equipo, configuración de parámetros de entradas de audio y video, de estado de conectores, cable de poder, accesorios, desinfección y limpieza de pantalla, instalación de baterías y accesorios existentes, limpieza especializada para componentes eléctricos y electrónicos, mantenimiento de los soportes y chasis y demás partes mecánicas, Cambio de parte como: bocinas, entrada de audio.	$ 370.000,00	$ 340.000,00	91,89%	8,11%
4	UN (1) TELEVISOR LED DE 42 PULGADAS, MARCA LG – CEVTU SERIAL 108RMGCA9919ADMINISTRACIÓN	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general del estado general del equipo, configuración de parámetros de entradas de audio y video, de estado de conectores, cable de poder, accesorios, desinfección y limpieza de pantalla, instalación de baterías y accesorios existentes, limpieza especializada para componentes eléctricos y electrónicos, mantenimiento de los	$ 185.000,00	$ 155.000,00	83,78%	16,22%

5	SEIS (6) TELEVISOR LED DE 32 PULGADAS – MARCA SAMSUNG- SERIAL Z3Y53CUB502045, Z3Y53CUB502305, Z3Y53CUB502312, Z3Y53CUB502313, Z3Y53CUTBA05828, Z3Y53CUB502371 HAB 2 Y 4, HOSPEDAJE, ALMACEN	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general del estado general del equipo, configuración de parámetros de entradas de audio y video, de estado de conectores, cable de poder, accesorios, desinfección y limpieza de pantalla, instalación de baterías y accesorios existentes, limpieza especializada para componentes eléctricos y electrónicos, mantenimiento de los soportes y chasis y demás partes mecánicas. Cambio de repuestos a los siguientes televisores: Z3Y53CUTBA05828 Z3Y53CUB502305, Z3Y53CUB502312, Z3Y53CUB502313, cambio de Main Boar Z3Y53CUB502045, Z3Y53CUB502371, Cambio de Bocinas y entrada de Audio y Video.	$ 1.320.000,00	$ 1.250.000,00	94,70%	5,30%
6	LAVADORA INDUSTRIAL MARCA WHILRPOOL, SERIAL W10007190	Mantenimiento preventivo y correctivo del filtro de agua, limpieza de filtros internos de la entrada de agua, limpieza de manguera de drenaje y de ingreso del agua, limpieza de cajetín del dispensador, limpieza de lint y lavado eco tambor, revisión de trasmisión, poleas, cambio manguera de Agua y Filtros de Pelusa.	$ 220.000,00	$ 200.000,00	90,91%	9,09%
7	DOS (2) SECADORA INDUSTRIAL MARCA WHILRPOOL, SERIAL W10891223B, SECADORA MARCA MABE SA 1202SS01624	Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza de filtro, limpieza del sensor de humedad, limpieza entrada y salida de aire, limpieza del condensador, engrase de las partes que lo requieran, validación y cambio de las partes que requieran ser remplazadas como filtros atrapa motas, reemplazar piezas si presentan deterioro. MARCA WHILRPOOL, SERIAL W10891223B, cambio de balineras. MARCA MABE SA 1202SS01624, cambio de juego de sensores y válvula de gas.	$ 320.000,00	$ 290.000,00	90,63%	9,38%
VALOR TOTAL			$ 2.990.000,00	$ 2.765.000,00		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez efectuada la verificación del formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta y formato CO1.RANL.819557_1, donde se evidencia el valor ofertado se concluye que la oferta **CUMPLE**, toda vez que no sobrepasa el presupuesto oficial asignado y se encuentra dentro de los parámetros descritos en la invitación publica en el SECOP II, por tal motivo se sugiere adelantar el proceso de contratación con el oferente referido anteriormente, quien registró la menor oferta.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CONCEPTO; Conforme a las evaluaciones jurídica, técnica y económica, realizada a las ofertas presentadas dentro del **PROCESO PN MECAL MIC 053 2019,** se concluye que el oferente **MEBICOL SAS, NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos establecidos por la entidad.

2. RESUMEN GENERAL

TIPO DE VERIFICACIÓN	OFERENTE
	MEBICOL SAS
A. VERIFICACIÓN JURÍDICA	NO CUMPLE
B. VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
C. VERIFICACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE
CONCLUSIÓN	**NO CUMPLE**

Se le informa a los representantes legales de las firmas participantes del presente proceso que a partir de la fecha de publicación del presente informe y hasta las 06:00 PM del día hábil siguiente, puede presentar las observaciones, subsanaciones o aclaraciones al respecto que estimen pertinentes; las cuales deben ser dirigidas y recibidas por el portal de Colombia compra eficiente SECOP II, La presente se publica por la página web www.colombiacompra.gov.co.

Brigadier General **HUGO CASAS VELÁSQUEZ**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaborado por: SI. Libardo Jose Tulcanez. Analista de contratos
Revisado por: ST Camilo Adres Serrano Jurado. Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: CT. Carlos Emilio Munive Pacheco. Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: CT. Yadira Basanta Ramírez. Jefe Administrativo
Fecha 26/07/2018
Ubicación: D:\TULCANEZ\2019\Procesos\MIC\PN MECAL MIC 053